

LIBRO 4
PAG. 365

OK

LIBRO 9 1058
PAG. 852

OK

CESION DE ACCIONES

CONOCIMIENTOS DE FIRMAS



MANTA, 02 DE AGOSTO DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo, MOREIRA RUIZ OLGA LIBIA, portador del numero de cedula: 130706028-3, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de CINCUENTA Y UNA (051) Acciones Ordinarias y Nominativas, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: MACIAS MACIAS MANUEL HERIBERTO con numero de cedula de identidad: 130836794-3

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.

INTRIAGO VELEZ ANGEL R

C. I. 130656615-7 (ESPOSO)

MOREIRA RUIZ OLGA L

C.I. 130706028-3

CEDENTE

MACIAS MACIAS MANUEL

C.I.130836794-3

CESIONARIO

CANCE

CESSION DE ACCIONES

RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICO PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADA EN LA PRESENTE CESION DE ACCIONES, PERTENECE A LOS CÓNYUGES ANGEL RICARDO INTRIAGO VELEZ CON C.C.NO. 130656615-7 Y OLGA LIBIA MOREIRA RUIZ CON C.C.NO. 130706028-3, CASADOS ENTRE SI, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR MANUEL HERIBERTO MACIAS MACIAS CON C.C.NO. 130836794-3, CASADO, EN CALIDAD DE CESIONARIO. CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y AVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LA QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA., EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.-

Olga Moreira Ruiz



Angel Intriago Velez



Manuel Macias



Vielka Reyes Vinces
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



LIBRO 8
PAG. 708

LIBRO 9 | 739
PAG. 851
OK



CESION DE ACCIONES

MANABÍ, 01 DE AGOSTO DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo, ESPINALES LOPEZ ISIDRO JORDAN, portador del numero de cedula: 130224062-5, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acciones Ordinarias y Nominativas, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor de la señorita: DORA DAYS ESPINAL LOPEZ con numero de cedula de identidad: 130528233-5

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.

HELEN ROSARIO DELGADO LOPEZ

C. I. 130287516-4 (ESPOSA)

ISIDRO JORDAN ESPINALES LOPEZ

C.I. 130224062-5

CEDENTE

DORA DAYS ESPINAL LOPEZ

C.I. 130528233-5

CESIONARIO



2013

13

01

03

D01194

AUTENTICACION DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

NÚMERO: 1.194.- DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República de Ecuador, DOY FE: Que las firmas y rúbricas que anteceden corresponden de una parte a los cónyuges señores **ISIDRO JORDAN ESPINALES LOPEZ Y HELEN ROSARIO DELGADO LOPEZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números **130224062-5 Y 130287516-4**, por sus propios derechos, en calidad de “**CEDENTES**”; y, de otra parte el señor **DORA DAYS ESPINAL LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **130528233-5**, por sus propios derechos, en calidad de “**CESIONARIO**”; quienes estamparon sus firmas y rúbricas, en la presente **CESION DE ACCIONES** que antecede, con el objeto de aseverar que son las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Portoviejo, viernes 02 de agosto del 2.013.
LA NOTARIA.-


Dra. Mónica García Saltos
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR



LIBRO 9
PAG. 820
014

LIBRO 9
PAG. 850
014

177

CESION DE ACCIONES

RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

MANTA, 07 DE AGOSTO DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo, MENDOZA FLORES RUDDY HERNAN, portador del numero de cedula: 131010238-7, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Accion Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor de la señora: CASTRO PILLIGUA JENNY ELIZABETH con numero de cedula de identidad: 092311658-6

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.


Ruddy Mendoza
MENDOZA FLORES RUDDY

C.I. 131010238-7

CEDENTE

Jenny Castro
CASTRO PILLIGUA JENNY

C.I.092311658-6

CESIONARIO



CESSION DE ACCIONES

RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICO PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADA EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN VEHICULO, PERTENECE AL SEÑOR RUDDY HERNAN MENDOZA FLORES CON C.C.NO. 131010238-7, SOLTERO, EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA JENNY ELIZABETH CASTRO PILLIGUA CON C.C.NO. 092311658-6, CASADA, EN CALIDAD DE CESIONARIO. CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y AVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LA QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA., EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.-

Ruddy Mendoza

Jenny Castro

Vielka Reyes Vices
Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Libro 8
Pag. 760
OK

Libro 9
Pag. 849
OK

174

CESION DE ACCIONES

MANTA, JUNIO 27 DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo, ALCIVAR MARCILLO FREDDY GREGORIO, portador del numero de cedula: 131003816-9, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de DOS (002) Acciones Ordinarias y Nominativas, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: CARPIO FRANCO EDWIN GEOVANNY con numero de cedula de identidad: 131136256-8

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.

Guadalupe Cifuentes
CIFUENTES PIN DÓLORES

C.I 131175071-3(ESPOSA)

Alcivar Marcillo Freddy
ALCIVAR MARCILLO FREDDY G

C.I. 131003816-9

CEDENTE

Carpio Franco Edwin
CARPIO FRANCO EDWIN

C.I. 131136256-8

CESIONARIO



CANCELADO

LIBRO 9
P05.835
OK

LIBRO 4
P05.382
OK

CESION DE ACCIONES



MANTA, JULIO 01 DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

De mis consideraciones:

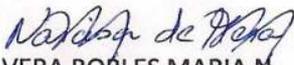
Yo, MERA BAILON JOSE TEODORO, portador del numero de cedula: 130209842-9, accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de NUEVE (009) Acciones Ordinarias y Nominativas, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: MARCILLO VILLAMAR MAURICIO FELIPE con numero de cedula de identidad: 130023155-0

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

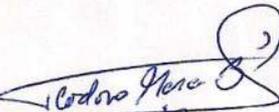
Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.



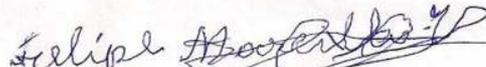

VERA ROBLES MARIA M.

C.I 090637061-4(ESPOSA)


MERA BAILON JOSE T

C.I. 130209842-9

CEDENTE


MARCILLO VILLAMAR MAURICIO

C.I. 130023155-0

CESIONARIO

CESION DE ACCIONES

**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de Julio del dos mil trece, ante mi, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, comparece a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de esta **CESION DE DERECHOS DE ACCIONES**. Los señores **JOSE TEODORO MERA BAILON** CON C.C.NO. 130209842-9 Y **MARIA NARCISA VERA ROBLES** CON C.C.NO. 090637061-4 de estado civil casados entre si, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, por otra parte el señor **MAURICIO FELIPE MARCILLO VILLAMAR** CON C.C.NO. 130023155-0, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**. Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-



Notaria de Vielka
Teodoro Mera B

Felipe Marcillo Villamar

Vielka Reyes Vincés
**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA**

MARCILLO VILLAMAR MAURICIO
C.I. 130023155-0
CESIONARIO

VERA ROBLES MARIA N.
C.I. 090637061-4 (E) (P) (A)
MERA BAILON JOSE T.
C.I. 130209842-9
CEDENTE